

Asunto: retirada mercado aguas de colonia
Referencia: SOF/BBG/apf /155
Ref. AEMPS: PS/MCH-CM 373/2024
Fecha: 22/05/2024

ALERTAS DE COSMÉTICOS 373

LA AEMPS DISPONE EL CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y LA RETIRADA DEL MERCADO DE UN LOTE DEL PRODUCTO ROUJ ETARIDUTIL CREMA CONTRA EL ENVEJECIMIENTO CUTÁNEO

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha dispuesto el CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y LA RETIRADA DEL MERCADO de ROUJ ETARIDUTIL CREMA CONTRA EL ENVEJECIMIENTO CUTÁNEO



Cuyo responsable de puesta en mercado es:

- Laboratorio Alla Borsa Srl
Via Colombara di Vignano, 23
34015 Muggia TS (Italia)

En estos productos se ha detectado la presencia de butylphenyl methylpropional, también llamado LILIAL, sustancia prohibida en productos cosméticos, El producto también contiene la mezcla de conservantes Methylchloroisothiazolinone (MCI) y Methylisothiazolinone, prohibida en productos cosméticos que no se aclaran. En consecuencia, no cumplen las disposiciones del Reglamento (CE) 1223/2009.

Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un cosmético, notifíquelo a través del portal [NotificaCS](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/061500	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2024/0452408	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefe Sección Atención Farmaceutica				
2				